



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 167

San Isidro, 09 JUL. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 165 de fecha 09 de julio de 2009, se encargó a doña Mónica Arriola Morales en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones, en adición a sus funciones de Jefe de Equipo Funcional de Almacén y Control Patrimonial de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales;

Que, resulta necesario dar por concluida la encargatura mencionada en el considerando precedente;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 10 de julio de 2009, la encargatura de doña **MONICA ARRIOLA MORALES**, en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE